

# ACTA DE ENTREGA DE DONACION DE AGUA Y ALIMENTOS CONGRESO DE LA REPUBLICA

En Ancaash, siendo las 14:30 del día 30 de Marzo del 2017, en el Distrito de Macate, Provincia del Santa, del Departamento de Ancaash; El Congreso de la República, se hace presente en primera instancia, para expresar nuestra solidaridad con nuestros hermanos damnificados de la zona, por las intensas lluvias registradas en los últimos días.

Por ello, en atención al acuerdo N° 184-2016-2017/MESAICR (acuerdo en el punto 1), hacemos entrega de Agua y Alimentos no perecibles en calidad de donación, para ser entregados a las familias damnificadas del distrito, representado por la autoridad de la Municipalidad de Macate.


Bra. Alcaldesa: Erika Nazareth Pérez Ruiz


Los siguientes productos:

- 1140 Botellas de Agua x 2.5 litros.
- 144 Atún en Lata Filate.
- 8540 Paquetes de Galletas.

Por lo tanto, cumpliendo con el encargo del Congreso de la República del Perú, firman conforme de la entrega y recepción de los bienes detallados, en presencia del representante de la Oficina de la Auditoría Interna del Congreso.

  
Nombre: Erika Nazareth Pérez Ruiz  
DNI: 10111522  
Cargo: Técnico Administrativo  
Entidad: Congreso de la República

  
Nombre: Erika Nazareth Pérez Ruiz  
DNI: 10111522  
Cargo: Alcaldesa  
Entidad: M.D.I. Macate

  
Nombre: Rube Caycedo Guerrero Estrada  
DNI: 08870520  
Cargo: Asesor  
Entidad: Congreso de la República

Yo, el/la suscrito/a, en cumplimiento a orden del Congreso de la República, los cargo de entrega de los bienes a los damnificados de la zona, en el momento que suscribo, sobre los bienes recibidos mediante Actas que obra su conformidad.